



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2021.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día jueves diez de junio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/582/2021**, de fecha tres de junio del año dos mil veintiuno, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración; así como el oficio número **SA/DGPAC/599/2021**, de fecha siete de junio del año dos mil veintiuno, mediante el cual se les notificó el cambio de sede, informándose que se llevaría a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, reuniéndose los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante oficio número **GOG/011/2021**, del veintisiete de enero del año en curso-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos-----

-----En calidad de vocales-----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda-----

Sergio Chávez Cárdenas, Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designado por la Secretaría de la Contraloría.---

-----Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión.-----

Constantino Maldonado Krinis, Secretario de Desarrollo Sustentable; que presenta el punto cuatro del orden del día.-----

-----Invitada permanente-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Novena Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar.-----
- 3.- Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día, para efecto de aprobación.-----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N06-2021, relativo a la contratación de prestación de servicios para elaborar los programas de ordenación de las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, para la Secretaria de Desarrollo Sustentable con cargo al Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE).-----
- 5.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado.-----
- 6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, dos vocales permanentes, y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir cinco integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 fracción VII, Numeral 7, Letra A del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; haciéndose constar que **el representante de la Secretaria de Administración**, no asistió a la sesión, aun cuando fue notificado en tiempo y forma, quedando formalmente instalada la **Décima Novena Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.-----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.-

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD19/10/06/2021.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes, el contenido del orden del día.-----

PUNTO CUATRO.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N06-2021, relativo a la contratación de prestación de servicios para elaborar los programas de ordenación de las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, para la Secretaria de Desarrollo Sustentable con cargo al Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE).-----

Una vez expuesto el punto por Constantino Maldonado Krinis, Secretario de Desarrollo Sustentable, solicita se adjudique a la Empresa Soluciones SIG. S.A. de C.V., por ser la empresa que cumplió cabalmente tanto técnica como económicamente dentro de la presente licitación, por lo que se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado.-----

-----**Se somete a votación el punto cuatro**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Voto a favor, área solicitante.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD19/10/06/2021.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N06-2021, relativo a la contratación de prestación de servicios para elaborar los programas de ordenación de las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, para la Secretaria de Desarrollo Sustentable con cargo al Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE). Adjudicándole a la Empresa Soluciones SIG. S.A. de C.V., por la cantidad de \$9,973,997.84 (Nueve Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos 84/100 M.N.) Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el

procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

PUNTO CINCO.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado.-----

Tercera Sesión Extraordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2021, (con reducción de plazos) referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el consumo humano y suministro de insumos para la Coordinación del Sistema Penitenciarios, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Acordaron por unanimidad de votos de los presentes NO aprobar.	<i>ACUERDO 02/03E/01/06/2021</i>	Se cancela la Licitación Pública Nacional.
Décima Octava Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N07-2021, referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2021.	Acordaron por mayoría de votos de los presentes.	<i>ACUERDO 03/ORD18/01/06/2021</i>	Se publicó el día 09 de junio del año en curso y en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" número 5952. Periódico Estatal "La Unión de Morelos de fecha 09 de junio de 2021.
Décima Octava Sesión Ordinaria	Presentación del seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al cuarto trimestre de 2020 del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo.	Acordaron por unanimidad de votos de los presentes, darse por enterados.	<i>ACUERDO 04/ORD18/01/06/2021</i>	Se dan por enterados
Décima Octava Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número DIF-LPN-003-2021 referente a la contratación abierta para la adquisición y distribución de insumos alimenticios con entrega en: centro de asistencia morelense para la infancia (cami), centro de asistencia social para adolescentes (casa), albergue familiar, albergue del adulto mayor, casa de día cuautla, centro de asistencia y desarrollo infantil (cadi)	Acordaron por mayoría de votos de los presentes.	<i>ACUERDO 05/ORD18/01/06/2021</i>	Solicitan sea declarada desierta.

	<p>tekio, centro de asistencia y desarrollo infantil (cadi) zapata, refugio casa de la mujer, centro de rehabilitación y educación especial (cree), centro de asistencia social para personas con discapacidad (casodi), solicitado por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, Dirección de Centros de Asistencia Social y la Coordinación de Atención a la Discapacidad del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; por el periodo comprendido a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y finalizará el 31 de diciembre de 2021.</p>			
--	---	--	--	--

Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se dan por enterados del reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

PUNTO SEIS. - Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

PUNTO SIETE.- Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con dieciséis minutos, del día jueves diez de junio del año dos mil veintiuno, se clausura la Décima Novena Sesión Ordinaria del año 2021. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente:

Integración: SDS (Archivo Digital) 1.- Oficio número SA/DGPAC/ 584/2021 de fecha 01 de junio de 2021. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 3.- Oficio número SDS/DGPGA/471/2021 de fecha 24 de mayo de 2021. 4.- Dictamen técnico. 5.- Proyecto de fallo. 6.- Estudio de mercado. 7.- Cotizaciones. –

Integración: 1.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado.-----

Alejandra Obregón Barajas.
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/011 /2021
de fecha 27 de enero del año en curso.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.

Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de Hacienda y
Representante designado por la Secretaría
de Hacienda.
Vocal.

Sergio Chávez Cárdenas.
Director General de Responsabilidades de
la Secretaría de la Contraloría y
Representante designado por la Secretaría
de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
designada por la Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

**Vocal invitado con voz y voto (Área
Solicitante)**

Constantino Maldonado Krinis,
Secretario de Desarrollo Sustentable.
Vocal.